



- LÍMITE PROVINCIAL
- - - LÍMITE MUNICIPAL
- ENVOLVENTE DE LAS SERVIDUMBRES DE AERÓDROMO
- SUPERFICIES DE LIMITACIÓN DE ALTURAS DE LAS SERVIDUMBRES DE AERÓDROMO
- ENVOLVENTE DE LAS SERVIDUMBRES RADIOELÉCTRICAS
- SUPERFICIES DE LIMITACIÓN DE ALTURAS DE LAS SERVIDUMBRES RADIOELÉCTRICAS
- ZONA DE SEGURIDAD DE LAS SERVIDUMBRES RADIOELÉCTRICAS
- VULNERACIONES DEL TERRENO
- ▲ OBSTÁCULO MÁS ALTO QUE DETERMINA LA ALTITUD MÍNIMA DE LA SUPERFICIE DE APROXIMACIÓN

CARTOGRAFÍA
 Coordenadas: UTM H29 ETRS89
 Fuente: **Aena SME, S.A.**
 Año: 2006
 Escala: 1:5.000

* A efectos de servidumbres aeronáuticas el elipsoide de referencia para WGS84, en la práctica, es el mismo que para ETRS89 en este ámbito de aplicación.

 SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTE DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL		 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y MEDIO AMBIENTE	
CALCULADO		AEROPUERTO DE SANTIAGO	
DIBUJADO		PLAN DIRECTOR	
COMPROBADO		REAL DECRETO 763/2017 DE MODIFICACIÓN DE SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS	
PROYECTADO		SERVIDUMBRES DE AERÓDROMO Y RADIOELÉCTRICAS	
DIRIGIDO			
HOJA Nº 1	PLANO Nº 5.1	EDICIÓN SEPTIEMBRE 2017	FECHA SEPTIEMBRE 2017
		ESCALA 1:60.000	SUSTITUYE A